

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-109-2018

Con fecha 09-12-2018 21:10:26 hrs, el titular AGRICOLA PRODALMEN LIMITADA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** AGRICOLA PRODALMEN LTDA.  
**Región:** Región Metropolitana

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-052-2018  
**Resolución aprueba PdC:** 5 / 2018  
**Fecha resolución aprobatoria:** 31-10-2018  
**Fecha generación PdC electrónico:** 21-11-2018  
**Frecuencia Reporte:** Mensual  
**Plazo Reporte:** 09-12-2018  
**Fiscal instructor:** JORGE ANDRES ALVIÑA AGUAYO

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-109-2018  
**Fecha de envío reporte:** 09-12-2018 21:10:26  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 09-11-2018  
**Fecha de término:** 01-02-2019  
**N° reporte:** 2 de 4.





## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

La obtención, con fecha 24 de septiembre de 2015, de Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 52 dB(A), medido en receptor sensible ubicado en zona rural, en condición externa, en horario diurno

### Acciones Principales

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| N° Identificador:                   | 2  |
| Acción:                             | Reducción de la jornada de trabajo, la cual desde el inicio de la ejecución de la acción, se extiende entre las 8:00 horas a las 17:30 horas   |
| Tipo de Acción:                     | En Ejecución   |
| Fecha Inicio:                       | 01-03-2016   |
| Fecha Término:                      | 01-02-2019   |
| Indicadores de Cumplimiento:        | Aproximadamente 6.000 horas proyectadas de operación en el horario señalado, desde marzo de 2016 hasta el término del programa de cumplimiento |
| Forma de Implementación:            | Se eliminó el trabajo en horario nocturno, pues la jornada de trabajo comienza a las 8:00 horas y finaliza a las 17:30 horas                   |
| Acciones Alternativas:              |  |
| Estado del Reporte de la Acción:    | Reportada  |
| Estado de Avance Reportado:         | Acta notarial que da cuenta del cumplimiento de término de la faena a las 17:30 horas y fotografías de la planta.                              |
| Fecha Inicio Efectivo:              | 01-03-2016   |
| Fecha Término Efectivo:             |  |
| Estado Actual de la Acción:         | En ejecución   |
| Descripción Medios de Verificación: | Acta notarial que da cuenta del horario de término de la jornada de los trabajadores de Prodalmen  |
| Medios de Verificación:             | - Acta Notarial horario cierre Prodalmen.pdf   |
| Informes de Seguimiento:            |  |
| ¿Se Reportó un Impedimento?:        | No   |



|   |    |
|---|----|
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:                                 |    |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No |

|   |   |
|---|---|
| N° Identificador:                                 | 3   |
| Acción:   | Charla de buenas prácticas en la conducción de maquinarias y vehículos de la fábrica procesadora de almendras. Entre las materias de la capacitación, se incluirá el horario de funcionamiento permitido de las maquinarias y equipos |
| Tipo de Acción:                                   | Por Ejecutar  |
| Fecha Inicio:                                     | 09-11-2018  |
| Fecha Término:                                    | 21-12-2018  |
| Indicadores de Cumplimiento:                      | Charla de conducción segura y eficiente realizada por especialista de la mutualidad, con asistencia de todos los operadores de maquinarias y vehículos realizada.   |
| Forma de Implementación:                          | Se capacitará a todos los operadores de maquinarias y vehículos en temáticas de conducción segura y eficiente, incluyendo el horario permitido de funcionamiento de las máquinas y equipos  |
| Acciones Alternativas:                            |   |
| Estado del Reporte de la Acción:                  | Reportada   |
| Estado de Avance Reportado:                       | Se llevaron a cabo capacitaciones por parte de la Mutual de Seguridad en temas de los Protocolos de Exposición Ocupacional a Ruido (PREXOR) y Operación de Maquinarias a los trabajadores de Prodalmen                                |
| Fecha Inicio Efectivo:                            | 05-09-2018  |
| Fecha Término Efectivo:                           | 12-09-2018  |
| Estado Actual de la Acción:                       | Concluída   |
| Descripción Medios de Verificación:               | Certificados de las capacitaciones llevadas a cabo por la Mutual de Seguridad   |
| Medios de Verificación:                           | - Capacitaciones_Mutual.pdf   |
| Informes de Seguimiento:                          |   |
| ¿Se Reportó un Impedimento?:                      | No  |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: |   |



|   |    |
|---|----|
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No |
|---|----|

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| N° Identificador:                | 4  |
| Acción:                          | Se realizará una medición de ruidos con una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente acreditada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el DS N° 38/2011, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario (o cercano) a la medición que dio pie a la formulación de cargos. En caso de no ser posible la medición desde el domicilio de los receptores sensibles, la empresa ETFA realizará una medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el DS N° 38/2011. Además, en caso de que existiera algún problema con la ETFA y ésta no pudiera ejecutar dicha medición, se podrá realizar con alguna empresa acreditada por el Instituto Nacional de Normalización y/o autorizada por algún organismo de la administración del Estado (Res. Ex. N°37/2013 SMA). Dicho impedimento deberá ser acreditado e informado a la Superintendencia. |
| Tipo de Acción:                  | Por Ejecutar   |
| Fecha Inicio:                    | 09-11-2018   |
| Fecha Término:                   | 08-01-2019   |
| Indicadores de Cumplimiento:     | Informe de medición de nivel de presión sonora, que dé cuenta de medición de ruido por debajo del umbral establecido en el DS N° 38/2011 MMA   |
| Forma de Implementación:         | Finalizada la implementación de las medidas descritas, se procederá a realizar una nueva medición de ruido, de manera de acreditar la eficiencia de aquellas   |
| Acciones Alternativas:           |  |
| Estado del Reporte de la Acción: | No Reportada   |
| Justificación No Reporte:        | Se reportará en el siguiente informe de avance, una vez realizada la medición de ruido   |
| Fecha Inicio Efectivo:           |  |
| Fecha Término Efectivo:          |  |
| Estado Actual de la Acción:      | No iniciada  |



|   |    |
|---|----|
| Descripción Medios de Verificación:   |    |
| Medios de Verificación:   |    |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:                                 |    |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No |

|   |   |
|---|---|
| N° Identificador:   | 5   |
| Acción:   | Envío de informes a la Superintendencia del Medio Ambiente  |
| Tipo de Acción:   | Por Ejecutar  |
| Fecha Inicio:   | 09-11-2018  |
| Fecha Término:  | 01-02-2019  |
| Indicadores de Cumplimiento:  | Carga de los reportes y medios de verificación en el sistema digital en el que se implemente el SPDC  |
| Forma de Implementación:  | Se informará a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el presente Plan de Cumplimiento a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC. |
| Acciones Alternativas:  |   |
| Estado del Reporte de la Acción:  | Reportada   |
| Estado de Avance Reportado:   | Comprobante de carga del informe inicial  |
| Fecha Inicio Efectivo:  | 04-12-2018  |
| Fecha Término Efectivo:   |   |
| Estado Actual de la Acción:   | En ejecución  |
| Descripción Medios de Verificación:   | Comprobante de envío del informe inicial  |
| Medios de Verificación:   | - Comprobante Envío Informe Inicial.pdf   |
| Informes de Seguimiento:  |   |
| ¿Se Reportó un Impedimento?:  | No  |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:                                 |   |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No  |





Fecha: 09-12-2018 21:10



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

